



2.4.- APLICACIÓN DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL

En este apartado se presenta un capítulo específico que muestra los resultados del ejercicio de los recursos recibidos del Gobierno Federal, con el propósito de dar a conocer al congreso local y a la sociedad en general, el origen y aplicación de dichos recursos, así como los efectos que producen en los diferentes sectores en los que tienen impacto.

2.4.1.- Concentrado de recursos recibidos del Gobierno Federal

Con base en información del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, en esta sección se presentan los ingresos provenientes del Gobierno Federal a nuestra entidad federativa en el Ejercicio Fiscal 2023, los cuales corresponden a las remesas por Aportaciones Federales, Convenios y Otros Recursos que importan un total de \$ 18,840,046,540.42 (dieciocho mil ochocientos cuarenta millones cuarenta y seis mil quinientos cuarenta pesos 42/100 m. n.), como se muestra en la siguiente tabla:

CONCEPTO	PARCIAL	IMPORTE
Aportaciones Federales		\$ 12,945,266,947.51
Ramo 33		
Convenios		5,894,779,592.91
De Descentralización		
SEP	\$ 3,483,085,550.36	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	894,092,396.55	
Suma	\$ 4,377,177,946.91	
De Reasignación		
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Suma	\$ -	
Otros recursos		
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,517,601,646.00	
Suma	\$ 1,517,601,646.00	
Total:		\$ 18,840,046,540.42



2.4.1.1.- Ingresos por Aportaciones Federales

A continuación se presenta un cuadro que contiene el desglose de los recursos referentes a las Aportaciones Federales del Ramo 33 por una cantidad total registrada en el Ejercicio Fiscal de 2023 de \$ 12,945,266,947.51 (doce mil novecientos cuarenta y cinco millones doscientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y siete pesos 51/100 m. n.):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 6,614,995,094.03	51.10%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,231,576,369.37	17.24%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,406,966,639.00	10.87%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 170,544,782.00		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,236,421,857.00		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,092,434,877.00	8.44%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		544,636,765.91	4.21%
	Asistencia Social	\$ 176,023,754.00		
	Infraestructura Educativa Básica	237,045,651.00		
	Infraestructura Educativa Media Superior	8,566,778.00		
	Infraestructura Educativa Superior	68,492,852.00		
	Reintegros Infraestructura Educativa Básica	54,507,730.91		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		136,697,361.20	1.05%
	Educación Tecnológica	\$ 64,445,730.30		
	Educación de Adultos	72,251,630.90		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		213,728,166.00	1.65%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		704,231,675.00	5.44%
Total:			\$ 12,945,266,947.51	100.00%

Como se puede apreciar, el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) sobresale de manera importante con la cifra de \$ 6,614,995,094.03 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil noventa y cuatro pesos 3/100 m. n.) que representa el 51.10% del total de recursos recibidos por el Estado de Nayarit dentro del Ramo 33.



2.4.1.2.- Ingresos por Convenios

En el renglón de Ingresos por Convenios se recibió en el Ejercicio Fiscal 2023 un total de \$ 5,894,779,592.91 (cinco mil ochocientos noventa y cuatro millones setecientos setenta y nueve mil quinientos noventa y dos pesos 91/100 m. n.), que se desglosa con los grandes apartados que se indican a continuación:

CONCEPTO		IMPORTE
De Descentralización		\$ 4,377,177,946.91
SEP	\$ 3,483,085,550.36	
SAGARPA	-	
SEMARNAT	894,092,396.55	
De Reasignación		-
SCT	\$ -	
SECTUR	-	
Otros recursos		1,517,601,646.00
FEIEF	\$ -	
PROFIS	-	
Otros	1,517,601,646.00	
Total:		\$ 5,894,779,592.91

En el cuadro anterior destacan los recursos provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP) por un monto de \$ 3,483,085,550.36 (tres mil cuatrocientos ochenta y tres millones ochenta y cinco mil quinientos cincuenta pesos 36/100 m. n.), que se integran en el cuadro de la página siguiente.

Cabe señalar que en este rubro sobresalen por su cuantía los ingresos correspondientes al Subsidio Federal para la Universidad Autónoma de Nayarit por un importe de \$ 1,712,673,699.00 (un mil setecientos doce millones seiscientos setenta y tres mil seiscientos noventa y nueve pesos 0/100 m. n.).

Así mismo, son relevantes los recursos del Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe de \$ 1,200,000,000.00 (un mil doscientos millones de pesos 65/100 m. n.).



INGRESOS PROVENIENTES DE LA SEP

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO ATENCION DE LA DEMANDA	\$ 1,725,308.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE TIPO BASICO	11,212,341.00
PROGRAMA NACIONAL DE INGLES	8,556,763.02
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN	1,200,000,000.00
PROGRAMA EXPANSION DE EDUCACION INICIAL	68,903,176.84
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL	20,184,629.00
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NAYARIT	1,712,673,699.00
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE PRODEP	480,015.00
UNIVERSIDAD POLITECNICA, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	6,387,181.98
UNIVERSIDAD TECNOLOGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)	140,913,226.62
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA (PROFEXCE)	13,948,961.00
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR (TIPO SUPERIOR)	636,684.00
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO PARA LA UAN	25,500,000.00
ICATEN	41,596,124.60
CECYTEN	149,663,292.50
SEP MESA DEL NAYAR	6,523,095.80
PROGRAMA COBAEN	54,398,416.00
RECURSOS SUBSISTEMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO	19,782,636.00
TOTAL	\$ 3,483,085,550.36

INGRESOS PROVENIENTES DE SEMARNAT

CONCEPTO	IMPORTE
CONVENIO CULTURA DEL AGUA	\$ 700,000.00
PROAGUA	818,344,945.48
PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR LA PRESENCIA DE FENOMENOS NATURALES PERTURBADORES	8,817,872.00
UNIDADES DE RIEGO	4,855,000.00
TEMPORAL TECNIFICADO	2,476,924.63
DISTRITO DE RIEGO	6,311,498.00
CNA INDEMNIZACIONES	52,586,156.44
TOTAL	\$ 894,092,396.55

En el mismo grupo de Convenios, en materia de Otros Recursos se recibió en el Ejercicio Fiscal 2023 un importe de \$ 1,517,601,646.00 (un mil quinientos diecisiete millones seiscientos un mil seiscientos cuarenta y seis pesos 0/100 m. n.), con los conceptos que se detallan en el siguiente cuadro:



INGRESOS POR OTROS RECURSOS

CONCEPTO	IMPORTE
REGULARIZACION DE VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRAMJERA 2022	\$ 22,779,314.96
REGISTRO CIVIL	923,173.00
CONAVIM	3,200,000.00
U008 SUBSIDIOS PARA LAS ACCIONES DE BUSQUEDA DE PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS	22,956,000.00
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (PAIMEF)	8,173,679.91
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES	7,082,980.32
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PUBLICA (FOFISP)	13,163,502.00
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO, SUS HIJOS ...	2,000,000.00
MARCO REGIONAL DEL EVENTO CONADE	900,000.00
EVENTO DEPORTIVO NACIONALES CONADE	46,000,000.00
SINADE	7,500,000.00
PROGRAMA RIESGOS SANITARIOS	7,996,222.00
PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO DE ADICCIONES	3,311,981.00
PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCION MEDICA	5,555,687.27
HOSPITAL DE LA MUJER	437,020,542.10
INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMÁS INSUMOS ASOCIADOS	322,983,121.64
PROGRAMA DE ATENCION A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (UNIDADES BASICAS)	1,223,847.58
FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES	2,800,000.00
INSABI, INSUMOS EN ESPECIE (VIRTUAL)	91,752,203.42
PROYECTO INTEGRAL CESAME Y CAPA	125,000,000.00
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	1,400,000.00
PROGRAMA DE APOYOS A LA CULTURA-APOYO PACMYC	1,000,000.00
FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS PERSONAS ARTESANAS	75,400.00
MODERNIZACION REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	6,565,254.69
MODERNIZACION DE CATASTRO	5,435,414.22
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO (P.M.U.)	348,847,752.89
IMPLEMENTACIÓN DE REFORMA AL SISTEMA DE JUSTICIA LABORAL	15,000,000.00
REC. PROVISIONES PARA ARMONIZACION CONTABLE	1,752,100.00
FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM)	5,203,469.00
TOTAL	\$ 1,517,601,646.00



2.4.2.- Concentrado de Recursos Aplicados

En principio, se presenta la siguiente tabla en la que se resume el comportamiento de los recursos federales en el Ejercicio Fiscal 2023:

CONCEPTO	2022 Registrado *	2023		Variaciones Respecto a:		
		Aprobado	Registrado *	Presupuesto aprobado		2022 % Real **
				Importe	%	
TOTAL	16,382,811,909.06	15,049,982,560.00	18,973,281,363.44	3,923,298,803.44	26.1%	10.3%
Aportaciones Federales	11,317,977,197.92	12,485,713,523.00	13,032,990,009.33	547,276,486.33	4.4%	9.7%
Ramo 33	11,317,977,197.92	12,485,713,523.00	13,032,990,009.33	547,276,486.33	4.4%	9.7%
Convenios	4,356,203,475.72	2,096,663,926.00	4,431,389,188.22	2,334,725,262.22	111.4%	-3.1%
De Descentralización	4,356,203,475.72	2,096,663,926.00	4,431,389,188.22	2,334,725,262.22	111.4%	-3.1%
SEP	3,969,833,551.58	2,053,524,689.00	3,536,477,513.92	1,482,952,824.92	72.2%	-15.1%
SAGARPA	-	-	-	-	#	
SEMARNAT	386,369,924.14	43,139,237.00	894,911,674.30	851,772,437.30	#	120.7%
De Reasignación	-	-	-	-		
SCT	-	-	-	-		
SECTUR	-	-	-	-		
Otros recursos	708,631,235.42	467,605,111.00	1,508,902,165.89	1,041,297,054.89	222.7%	102.8%
FIES	-	-	-	-		
PROFIS	-	-	-	-		
Fondo Regional	-	-	-	-		
Otros	708,631,235.42	467,605,111.00	1,508,902,165.89	1,041,297,054.89	222.7%	102.8%

* El importe registrado corresponde al gasto pagado

** Se utilizó el Deflactor del PIB, año base 2018

Cifra superior o inferior en %

En el cuadro anterior son relevantes las aplicaciones al gasto por concepto de Aportaciones Federales (Ramo 33) por un monto de \$ 13,032,990,009.33 (trece mil treinta y dos millones novecientos noventa mil nueve pesos 33/100 m. n.) que corresponde a los ocho fondos contemplados en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

En materia de Convenios la cantidad registrada en el ejercicio que se reporta fue de \$ 4,431,389,188.22 (cuatro mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho Pesos 22/100 m. n.) y en Otros Recursos la cifra de \$ 1,508,902,165.89 (mil quinientos ocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cinco pesos 89/100 m. n.).



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

2.4.2.1.- Egresos por Aportaciones Federales

En esta parte se tiene como finalidad mostrar las erogaciones de recursos federales con cargo al Ramo 33 denominado “Fondos de Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios” incluyendo la estrategia programática aplicable para los ocho fondos que lo conforman.

Las Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios a que hace referencia el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (Federal) en vigor, por su cuantía, constituyen uno de los ejes centrales de transferencia de recursos federales a las entidades federativas y sus municipios.

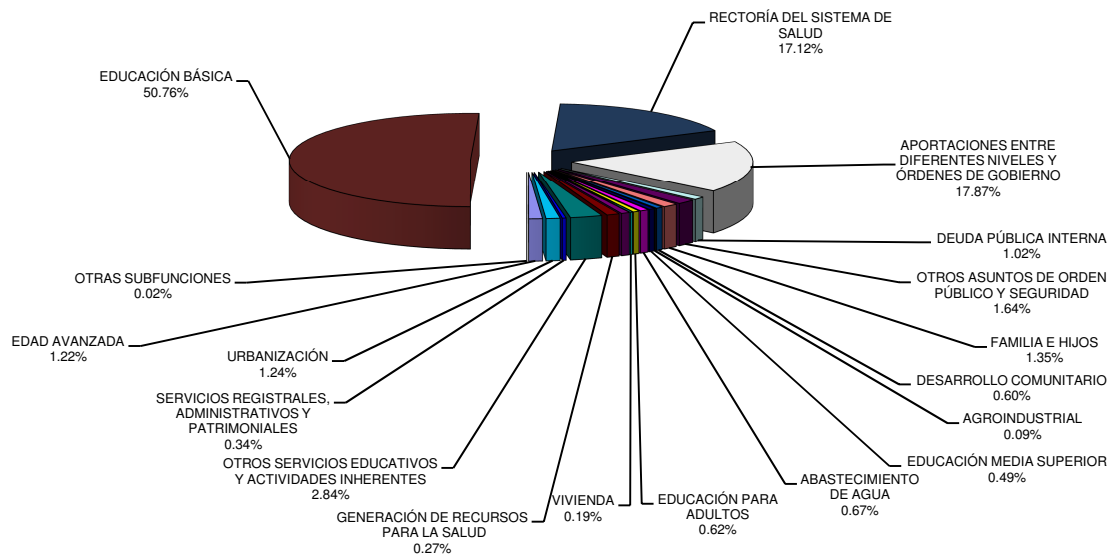
Lo anterior, en virtud de la descentralización de funciones realizada por el Gobierno Federal a las Entidades Federativas para ofrecer los servicios de educación básica, normal, tecnológica y de adultos; servicios de salud; construcción de infraestructura social en zonas marginadas; saneamiento financiero y sistemas de seguridad municipales; asistencia social; inversión en infraestructura educativa básica, media superior y superior; así como para la coordinación intergubernamental en materia de seguridad pública y fortalecimiento de los presupuestos de los Estados y sus regiones.

En el Ejercicio Fiscal 2023 se pagó en el Ramo 33 un importe total de \$ 13,032,990,009.33 (trece mil treinta y dos millones novecientos noventa mil nueve pesos 33/100 m. n.).

Con base en ello, en la gráfica que presentamos a continuación, se muestran las subfunciones en que fueron destinados los recursos, de acuerdo con la clasificación funcional emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC):



**GASTO PAGADO POR APORTACIONES FEDERALES
(RAMO 33)
EJERCICIO FISCAL 2023**



Como se puede apreciar, la mayor parte del gasto pagado en el Ramo 33 fue aplicado en Educación Básica con un 50.76%, estando en segunda posición las erogaciones correspondientes a las aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de gobierno, es decir, las transferencias realizadas a los municipios provenientes de dicho Ramo con un 17.87% y, en tercer lugar, un 17.12% por concepto de recursos para Rectoría del Sistema de Salud. En términos nominales, las Aportaciones Federales se erogaron de la forma siguiente, destacando en el resumen las subfunciones más representativas:

Descripción	Importe	%
Educación Básica	\$ 6,615,000,021.74	50.76%
Rectoría del Sistema de Salud	2,231,580,503.68	17.12%
Aportaciones entre diferentes niveles y órdenes de Gobierno	2,328,856,733.97	17.87%
Diversas subfunciones	1,857,552,749.94	14.25%
Total:	\$ 13,032,990,009.33	100.00%



En el cuadro siguiente se presenta el gasto pagado durante el Ejercicio Fiscal 2023 por cada uno de los fondos que integran las Aportaciones Federales (Ramo 33):

DESCRIPCIÓN		PARCIAL	IMPORTE	%
I.- FONE	Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo		\$ 6,614,995,215.23	50.76%
II.- FASSA	Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud		2,231,580,503.68	17.12%
III.- FAIS	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social		1,455,653,111.23	11.17%
	Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 219,231,254.32		
	Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	1,236,421,856.91		
IV.- FORTAMUN	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios		1,092,434,877.06	8.38%
V.- FAM	Fondo de Aportaciones Múltiples		544,664,444.55	4.18%
	Asistencia Social	\$ 176,023,868.09		
	Infraestructura Educativa Básica	278,198,233.81		
	Infraestructura Educativa Media Superior	10,055,840.18		
	Infraestructura Educativa Superior	80,386,502.47		
VI.- FAETA	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos		136,697,801.93	1.05%
	Educación Tecnológica	\$ 64,446,171.03		
	Educación de Adultos	72,251,630.90		
VII.- FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública		213,728,997.16	1.64%
VIII.- FAFEF	Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas		743,235,058.49	5.70%
Total:			\$13,032,990,009.33	100.00%

Con base en el cuadro, se ratifica que el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) contiene las aportaciones federales que mayores recursos tiene asignados en el Ramo 33, con un monto pagado en el ejercicio que asciende a la cantidad de \$ 6,614,995,215.23 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil doscientos quince pesos 23/100 m. n.), cifra que representa el 52.86% de este apartado.

Tomando de referencia los datos mostrados y derivado de la magnitud que representan los recursos del Ramo 33 en las aplicaciones al gasto que realiza el Gobierno del Estado de Nayarit, a continuación se presenta la estrategia programática de los distintos fondos que lo conforman y un desglose resumido de las erogaciones efectuadas en cada uno de ellos.



a).- Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y el Gasto Operativo (FONE)

Los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) que les corresponden a los Estados para ejercer las atribuciones, en materia de educación básica y normal, que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación, y que conforme a lo dispuesto en los artículos 26 y 26-A de la Ley de Coordinación Fiscal, son destinadas para cubrir el pago de los servicios personales al personal que ocupa las plazas transferidas a los Estados.

Lo anterior, en el marco del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de mayo de 1992 y los convenios que de conformidad con el mismo fueron formalizados con los Estados y que se encuentran registradas en el Sistema de Información y Gestión Educativa.

Así mismo, en la estrategia programática de los recursos del FONE quedó establecido que se incluyen recursos para apoyar a las entidades federativas a cubrir gastos de operación relacionados exclusivamente con las atribuciones que de manera exclusiva se les asignan en los artículos 13 y 16 de la Ley General de Educación

Durante el Ejercicio 2023, los recursos del Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) fueron aplicados por dos instancias ejecutoras en el Estado de Nayarit, habiéndose devengado un importe \$ 6,614,995,215.23 (seis mil seiscientos catorce millones novecientos noventa y cinco mil doscientos quince pesos 23/100 m. n.), cantidad que se distribuyó de la siguiente manera, con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se indican:

DESCRIPCIÓN	2023
Servicios de Educación Pública del Estado de Nayarit (SEPEN)	\$ 6,384,809,882.23
Secretaría de Educación	230,185,333.00
Total	\$ 6,614,995,215.23



b).- Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA)

Los recursos que se destinan a las entidades federativas a través del FASSA están encaminados para cumplir con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo donde la salud es una condición para reducir las brechas sociales que afectan primordialmente a la población que vive en condiciones de vulnerabilidad.

En este sentido, el FASSA estará enfocado primordialmente en asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, independientemente de la condición social o laboral de las personas, sin descuidar los aspectos de promoción, protección y prevención de la salud, y el cumplimiento de los objetivos establecidos en el Programa Sectorial de Salud, propiciando con ello, que los determinantes sociales de la salud sean lo más favorable para la población.

Al respecto, en la estrategia programática de los recursos del FASSA se sostiene que la prestación de los servicios de salud con calidad, conlleva el fomento de la acreditación de las unidades de salud, la presencia de médicos y personal de enfermería capacitados, el abasto oportuno de medicamentos y la satisfacción de los pacientes.

Los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) ascendieron en el Ejercicio Fiscal 2023 a la cantidad de \$ 2,231,580,503.68 (dos mil doscientos treinta y un millones quinientos ochenta mil quinientos tres pesos 68/100 m. n.), importe que se encuentra integrado por el gasto transferido a los Servicios de Salud de Nayarit (SSN), de acuerdo a lo siguiente y con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se señalan:

DESCRIPCIÓN	2023
Servicios de Salud de Nayarit (SSN)	\$ 2,231,580,503.68
Total	\$ 2,231,580,503.68



c).- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)

El propósito fundamental del FAIS es el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las zonas de atención prioritaria.

El FAIS se divide en dos componentes: el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM) y el Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE).

El FAISM debe destinarse a la provisión de los siguientes servicios: agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización municipal, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

Por su parte, los recursos del FISE se deben destinar a obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad.

En el Ejercicio Fiscal 2023 los recursos pagados del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) importan la cantidad de \$ 1,455,653,111.23 (un mil cuatrocientos cincuenta y cinco millones seiscientos cincuenta y tres mil ciento once pesos 23/100 m. n.), cifra que se resume a continuación y que fue erogada con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se especifican:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE)	\$ 103,591,088.10	\$ 115,640,166.22	\$ 219,231,254.32
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM)	-	1,236,421,856.91	1,236,421,856.91
Total	\$ 103,591,088.10	\$ 1,352,062,023.13	\$ 1,455,653,111.23



1.- Integración de Recursos del FISE aplicados en los Entes Ejecutores siguientes:

ENTE EJECUTOR	2022	2023	TOTAL
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA	\$ 103,591,088.10	\$ 63,460,467.65	167,051,555.75
COMISIÓN ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	-	27,179,168.57	27,179,168.57
INSTITUTO PROMOTOR DE LA VIVIENDA EN NAYARIT	-	25,000,530.00	25,000,530.00
Total	\$ 103,591,088.10	\$ 115,640,166.22	\$ 219,231,254.32

2.- Integración de Recursos del FAISM transferidos a los Municipios del Estado:

MUNICIPIO	2023
ACAPONETA	\$ 46,122,286.99
AHUACATLAN	24,460,547.77
AMATLAN DE CAÑAS	16,816,993.96
COMPOSTELA	36,495,358.19
HUAJICORI	94,387,986.97
IXTLÁN DEL RÍ O	23,313,405.04
JALA	41,862,135.00
XALISCO	16,548,850.96
DEL NAYAR	404,216,989.10
ROSAMORADA	47,267,496.99
RUIZ	43,244,924.00
SAN BLAS	31,930,021.02
SAN PEDRO LAGUNILLAS	13,300,073.97
SANTA MARÍ A DEL ORO	26,205,284.03
SANTIAGO IXCUINTLA	60,139,381.96
TECUALA	28,943,337.03
TEPIC	91,440,802.98
TUXPAN	21,246,116.04
LA YESCA	122,211,424.92
BAHÍ A DE BANDERAS	46,268,439.99
Total	\$ 1,236,421,856.91



d).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

Conforme al artículo 37 de la Ley de Coordinación Fiscal, las aportaciones federales que, con cargo al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, son la que reciban los municipios a través de las entidades y las demarcaciones territoriales por conducto del Distrito Federal (Ciudad de México).

Las asignaciones presupuestarias del FORTAMUN se habrán de utilizar para la satisfacción de sus requerimientos, dando prioridad al cumplimiento de sus obligaciones financieras, al pago de derechos y aprovechamientos por concepto de agua, descargas de aguas residuales, a la modernización de los sistemas de recaudación locales, mantenimiento de infraestructura, y a la atención de las necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública de sus habitantes.

En este sentido, los recursos pagados en el Ejercicio Fiscal 2023 correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN) totalizaron un importe de \$ 1,092,434,877.06 (un mil noventa y dos millones cuatrocientos treinta y cuatro mil ochocientos setenta y siete pesos 6/100 m. n.), mismo que fue aplicado con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan en la tabla de abajo:

DESCRIPCIÓN	2023
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)	\$ 1,092,434,877.06
Total	\$ 1,092,434,877.06

En el cuadro que se presenta en seguida, se detallan los montos que recibieron en el año 2023 las veinte tesorerías municipales de la entidad, correspondientes al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN):



Transferencias del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (FORTAMUN)

MUNICIPIO	2023
ACAPONETA	\$ 32,921,880.99
AHUACATLAN	13,611,047.36
AMATLAN DE CAÑAS	10,200,548.38
COMPOSTELA	68,471,711.81
HUAJICORI	10,814,208.33
IXTLÁN DEL RÍO	25,907,235.41
JALA	17,084,326.99
XALISCO	57,677,840.78
DEL NAYAR	42,045,429.72
ROSAMORADA	29,681,155.36
RUIZ	21,306,554.70
SAN BLAS	36,711,717.14
SAN PEDRO LAGUNILLAS	6,793,586.50
SANTA MARÍA DEL ORO	22,027,207.14
SANTIAGO IXCUINTLA	83,101,399.10
TECUALA	35,051,416.38
TEPIC	376,617,404.92
TUXPAN	24,368,369.77
LA YESCA	12,130,835.97
BAHÍA DE BANDERAS	165,911,000.31
Total	\$ 1,092,434,877.06



Nayarit
NUESTRA DIGNIDAD Y COMPROMISO

e).- Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)

El Fondo de Aportaciones Múltiples está integrado por 2 componentes en lo general: Asistencia Social e Infraestructura Educativa.

En materia de Asistencia Social, desde el Sistema Nacional DIF (Desarrollo Integral de la Familia) es coordinada la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA), que tiene el propósito de promover una alimentación correcta en individuos, familias y comunidades en condiciones de riesgo y vulnerabilidad, a través de la entrega de apoyos alimentarios en el contexto de salud y alimentación actual, con perspectiva familiar y comunitaria, regional, de género y como apoyo a la seguridad alimentaria en el hogar y la familia.

Al respecto, en el marco de la Cruzada Nacional contra el Hambre, los Sistemas DIF estatales han hecho esfuerzos por reorientar los recursos con los que operan los programas alimentarios, a partir de una estrategia de focalización que permita atender a aquellos municipios y localidades que se encuentren bajo su cobertura.

Por su parte, los recursos del FAM, en su componente de Infraestructura Educativa, se destinarán a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física de los niveles de educación básica, media superior y superior, en su modalidad universitaria, según las necesidades de cada nivel, en términos de lo establecido en la Ley de Coordinación Fiscal.

Los recursos del FAM contribuyen a mejorar la situación de los servicios educativos instalados para la atención de la demanda de los diferentes niveles, y en su caso, las nuevas necesidades que se requieran, por lo que se invertirá en la construcción, ampliación y rehabilitación de espacios de educación básica en sus tres niveles y en cuanto a la educación media superior y superior, se canalizarán recursos que permitan consolidar y ampliar la oferta de estos servicios, con el propósito fundamental de aumentar su cobertura.

En el gasto pagado del Ejercicio Fiscal 2023 encontramos que para el Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) se tuvieron erogaciones por un total de \$ 544,664,444.55 (quinientos cuarenta y cuatro



millones seiscientos sesenta y cuatro mil cuatrocientos cuarenta y cuatro pesos 55/100 m. n.) con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se citan, integrándose de la siguiente manera:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
Asistencia Social	\$ -	\$ 176,023,868.09	\$ 176,023,868.09
Infraestructura Educativa Básica	4,806.51	278,193,427.30	278,198,233.81
Infraestructura Educativa Media Superior	171.03	10,055,669.15	10,055,840.18
Infraestructura Educativa Superior	1,618.71	80,384,883.76	80,386,502.47
Total	\$ 6,596.25	\$ 544,657,848.30	\$ 544,664,444.55

Los recursos correspondientes al componente de Asistencia Social fueron transferidos al Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) para la realización de las acciones anteriormente enunciadas.

El importe referente a Infraestructura Educativa Básica fue entregado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) para ser aplicado en los planteles educativos que conforman este nivel de enseñanza.

El monto perteneciente a Infraestructura Educativa Media Superior fue destinado al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE) y a la Universidad Autónoma de Nayarit para su ejecución en instalaciones de este nivel educativo.

Las cantidades relativas a Infraestructura Educativa Superior fueron canalizadas al Instituto Nayarita para la Infraestructura Física Educativa (INIFE), Universidad Autónoma de Nayarit, Universidad Tecnológica de Nayarit, Universidad Tecnológica de La Costa, Universidad Tecnológica de Bahía de Banderas, Universidad Politécnica del Estado de Nayarit y Universidad Tecnológica de Mazatán, para su ejercicio en las unidades educativas, de modalidad universitaria.



f).- Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA)

Los recursos del FAETA están destinados a la prestación de los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, a través del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA).

Derivado de la expansión de la educación básica en las últimas décadas, se tiene una creciente demanda de educación media superior. En este sentido, el CONALEP, a través de los organismos descentralizados estatales, proporciona educación de nivel profesional técnico en planteles que preparan a jóvenes para desempeñar diferentes especialidades técnicas, con la finalidad de que sus egresados se incorporen al sector productivo con mayores posibilidades de éxito.

En la otra vertiente, a través del INEA, por conducto de los organismos descentralizados estatales, se promueven las estrategias compensatorias para el abatimiento del rezago educativo y contener el rezago en materia de alfabetización, educación básica y formación para el trabajo; así como a contribuir en la formación de los adultos mediante una educación que les proporcione habilidades y conocimientos que les permitan un mejor desarrollo en su vida y el trabajo.

En el Ejercicio Fiscal 2023 se registró en el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) un monto pagado de \$ 136,697,801.93 (ciento treinta y seis millones seiscientos noventa y siete mil ochocientos un pesos 93/100 m. n.), con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se mencionan y el desglose siguiente:

DESCRIPCIÓN	2023
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Nayarit (CONALEP)	\$ 64,446,171.03
Instituto Nayarita de Educación para Adultos (INEA)	72,251,630.90
Total	\$ 136,697,801.93



g).- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP)

Los recursos del FASP están destinados a alcanzar los objetivos, estrategias y líneas de acción establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de seguridad pública, aplicando una política de Estado integral y con visión de largo plazo, basada en la inteligencia y no en la fuerza, centrada en la coordinación y no en los esfuerzos aislados, en la prevención, y no sólo en la reacción.

Así mismo, otras de las finalidades que se persiguen consiste en atender las prioridades nacionales determinadas por el Consejo Nacional de Seguridad Pública, las Conferencias Nacionales de Procuración de Justicia, de Secretarios de Seguridad Pública, del Sistema Penitenciario, y de Seguridad Pública Municipal.

En torno a lo anterior, se enfatiza que se continuará con el fortalecimiento de los Programas con Prioridad Nacional: Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza, Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's), Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento, Acceso a la Justicia para las Mujeres, Nuevo Sistema de Justicia Penal, Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, Red Nacional de Telecomunicaciones, Sistema Nacional de Información (Bases de Datos), Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089, Registro Público Vehicular, Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE's), Evaluación de los Distintos Programas o Acciones, y Genética Forense.

Con base a lo expuesto, en el Ejercicio Fiscal 2023 se pagaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) por un importe de \$ 213,728,997.16 (doscientos trece millones setecientos veintiocho mil novecientos noventa y siete pesos 16/100 m. n.), aplicados con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se detallan, como sigue:

DESCRIPCIÓN	2023
Comisión de Administración del Fondo de Seguridad Pública (FOSPEN)	\$ 213,728,997.16
Total	\$ 213,728,997.16



h).- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)

Conforme a lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) tienen por objeto fortalecer los presupuestos de las mismas y a las regiones que conforman, mismos que deberán erogarse en los conceptos que se precisan a continuación: Inversión en infraestructura física; Saneamiento financiero a través de la amortización de la deuda pública; Apoyar el saneamiento de pensiones y reservas actuariales; Modernización de los registros públicos de la propiedad y del comercio; Modernización de los sistemas de recaudación locales y para desarrollar mecanismos impositivos; Fortalecimiento de los proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico; Sistemas de protección civil en los Estados y el Distrito Federal; Fortalecimiento de la educación pública; Fondos constituidos por los Estados y el Distrito Federal para apoyar proyectos de infraestructura concesionada o aquéllos donde se combinen recursos públicos y privados.

El gasto pagado del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) alcanzó durante el Ejercicio Fiscal 2023 un importe de \$ 743,235,058.49 (setecientos cuarenta y tres millones doscientos treinta y cinco mil cincuenta y ocho pesos 49/100 m. n.), por lo que para informar con mayor detalle del gasto incurrido, a continuación se presenta un cuadro que muestra las partidas en las que fueron destinados los recursos con fondos disponibles de los ejercicios fiscales que se desglosan:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
HERRAMIENTAS MENORES	\$ -	\$ 61,427.24	\$ 61,427.24
SERVICIOS DE ACCESO DE INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO ...	-	28,275,695.51	28,275,695.51
SERVICIOS DE CONSULTORÍA ADMINISTRATIVA, PROCESOS, TÉCNICA ...	-	14,994,740.00	14,994,740.00
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS AL PODER EJECUTIVO	-	12,054,184.17	12,054,184.17
TRANSFERENCIAS INTERNAS OTORGADAS A ENTIDADES PARAESTATALES ...	-	71,783,262.47	71,783,262.47
PENSIONES	-	158,720,000.00	158,720,000.00
EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	-	150,618.46	150,618.46
CÁMARAS FOTOGRÁFICAS Y DE VIDEO	-	558,838.32	558,838.32
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	3,337,399.86	83,505,449.15	86,842,849.01
DIVISIÓN DE TERRENOS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANIZACIÓN	790,132.25	-	790,132.25
CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN	119,902,691.80	112,441,487.15	232,344,178.95
OTRAS CONSTRUCCIONES DE INGENIERÍA CIVIL U OBRA PESADA	956,806.85	-	956,806.85
EDIFICACIÓN NO HABITACIONAL	2,425,403.46	-	2,425,403.46
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	95,935,238.00	95,935,238.00
INTERESES DE LA DEUDA INTERNA CON INSTITUCIONES DE CRÉDITO	-	37,341,683.80	37,341,683.80
Total	\$ 127,412,434.22	\$ 615,822,624.27	\$ 743,235,058.49



2.4.2.2.- Egresos por Convenios

Derivado de Convenios suscritos con el Gobierno Federal, en el Ejercicio Fiscal 2023 el Estado de Nayarit refleja gasto pagado en este rubro por un importe total de \$ 4,431,389,188.22 (cuatro mil cuatrocientos treinta y un millones trescientos ochenta y nueve mil ciento ochenta y ocho pesos 22/100 m. n.), con la siguiente integración:

DESCRIPCIÓN	IMPORTE
De Descentralización	
SEP (Secretaría de Educación Pública)	\$ 3,536,477,513.92
SAGARPA (Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alim.)	-
SEMARNAT (Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales)	894,911,674.30
Suma:	\$ 4,431,389,188.22
De Reasignación	
SECTUR (Secretaría de Turismo)	\$ -
Suma:	\$ -
Total	\$ 4,431,389,188.22

a).- Convenios de Descentralización

De acuerdo a lo mostrado en el cuadro anterior en los Convenios de Descentralización destaca el importe de \$ 3,536,477,513.92 (tres mil quinientos treinta y seis millones cuatrocientos setenta y siete mil quinientos trece pesos 92/100 m. n.) por recursos erogados provenientes de la Secretaría de Educación Pública (SEP), mismos que fueron aplicados con fondos disponibles de los años que se indican en el cuadro de la página siguiente.

Al respecto, sobresale el importe de \$ 1,707,676,129.54 (un mil setecientos siete millones seiscientos setenta y seis mil ciento veintinueve pesos 54/100 m. n.), correspondiente a los recursos a favor de la Universidad Autónoma de Nayarit, referente al Subsidio Federal para gasto corriente de dicha Institución de Educación Superior.



CONVENIOS CON LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
ATENCIÓN A LA DEMANDA DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS (INEA)	\$ -	\$ 1,725,308.00	\$ 1,725,308.00
CENTRO DE DESARROLLO ECONÓMICO EDUCATIVO DE LA MESA DEL NAYAR		6,523,097.27	6,523,097.27
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE NAYARIT		54,398,416.00	54,398,416.00
COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE NAYARIT		149,663,292.50	149,663,292.50
CONVENIO CONADE		46,900,000.00	46,900,000.00
PROGRAMA PRESUPUESTARIO U080.- APOYOS A CENTROS Y ORGANIZACIONES DE EDUCACIÓN		1,200,000,000.00	1,200,000,000.00
EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD		636,723.59	636,723.59
PROGRAMA DE EXPANSIÓN DE LA EDUCACIÓN INICIAL		68,904,784.58	68,904,784.58
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA EXCELENCIA EDUCATIVA	1,151,051.87	13,949,829.05	15,100,880.92
PROGRAMA FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN ESPECIAL		20,184,881.34	20,184,881.34
PROGRAMA NACIONAL DE INGLÉS		8,556,966.17	8,556,966.17
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE		11,512,489.59	11,512,489.59
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)		180,000.00	180,000.00
PROGRAMA PARA EL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO		41,596,124.60	41,596,124.60
PROGRAMA TELEBACHILLERATO COMUNITARIO		17,617,915.35	17,617,915.35
SUBSIDIO FEDERAL EXTRAORDINARIO		30,500,000.00	30,500,000.00
SUBSIDIO UNIVERSIDAD POLITÉCNICA U006		13,887,181.98	13,887,181.98
TRANSFERENCIAS A LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NAYARIT		1,707,676,129.54	1,707,676,129.54
UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS, SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (U006)		140,913,322.49	140,913,322.49
TOTAL	\$ 1,151,051.87	\$ 3,535,326,462.05	\$ 3,536,477,513.92

Así mismo, destacan las aplicaciones al Programa Presupuestario U080.- Apoyos a Centros y Organizaciones de Educación por un importe global pagado al 31 de Diciembre de 2023 de \$ 1,200,000,000.00 (un mil doscientos millones de pesos 00/100 m. n.) en estos recursos federales asignados para Educación Básica.

Por otra parte, los recursos por \$ 894,911,674.30 (ochocientos noventa y cuatro millones novecientos once mil seiscientos setenta y cuatro pesos 30/100 m. n.) referente a Convenios celebrados con la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se erogaron con fondos disponibles de los años que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
CANAL CENTENARIO	\$ 3,581,460.50	\$ 52,582,862.53	\$ 56,164,323.03
COVENIO PROAGUA - ACCIONES PARA ATENDER DAÑOS DESENCADENADOS POR FENÓMENOS NATURALES PERTURBADORES		8,817,872.00	8,817,872.00
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)		815,586,056.64	815,586,056.64
PROGRAMA E005 CULTURA DEL AGUA		700,000.00	700,000.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITO DE RIEGO		6,311,498.00	6,311,498.00
REHABILITACIÓN, MODERNIZACIÓN, TECNIFICACIÓN, Y EQUIPAMIENTO DE UNIDADES DE RIEGO		4,855,000.00	4,855,000.00
REHABILITACION, TECNIFICACION Y EQUIPAMIENTO DE DISTRITOS DE TEMPORAL TECNIFICADO		2,476,924.63	2,476,924.63
TOTAL	\$ 3,581,460.50	\$ 891,330,213.80	\$ 894,911,674.30



b).- Convenios de Reasignación

En cuanto a Convenios de Reasignación se informa que en el Ejercicio Fiscal 2023 no hubo aplicación de recursos en este rubro.

2.4.2.3.- Egresos por Otros recursos

En el Ejercicio Fiscal 2023 se tuvo un gasto pagado por Otros Recursos de origen federal por la cantidad de \$ 1,508,902,165.89 (un mil quinientos ocho millones novecientos dos mil ciento sesenta y cinco pesos 89/100 m. n.), que se desglosan en el cuadro siguiente, con fondos disponibles de los años que allí se indican.

RAMO / PROGRAMA	2022	2023	TOTAL
04.- GOBERNACIÓN	\$ -	\$ 48,427,999.73	\$ 48,427,999.73
12.- SALUD	91,752,203.42	905,902,869.66	997,655,073.08
14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	-	15,000,699.99	15,000,699.99
15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO	-	360,848,415.78	360,848,415.78
23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	22,780,491.10	1,752,100.00	24,532,591.10
28.- PARTICIPACIONES FEDERALES	-	47,646,294.17	47,646,294.17
47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS	-	12,289,181.00	12,289,181.00
48.- CULTURA	-	2,475,408.74	2,475,408.74
COMISIONES BANCARIAS	-	26,502.30	26,502.30
TOTAL	\$ 114,532,694.52	\$ 1,394,369,471.37	\$ 1,508,902,165.89

En dicho cuadro destacan por su monto las erogaciones de \$ 997,655,073.08 (novecientos noventa y siete millones seiscientos cincuenta y cinco mil setenta y tres pesos 08/100 m. n.) referente a Recursos Federales para Programas de Salud, sobresaliendo también el importe de \$ 360,848,415.78 (trescientos sesenta millones ochocientos cuarenta y ocho mil cuatrocientos quince pesos 78/100 m. n.) del Ramo 15.- Desarrollo Territorial y Urbano; por lo que a continuación se presenta el desglose de cada uno de los recursos mostrados en el cuadro que antecede:



RAMO 4.- GOBERNACIÓN

DESCRIPCIÓN	2023
ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES	\$ 999,999.00
ALIMENTOS REOS FUERO FEDERAL	674,350.92
CONAVIM-INMUNAY	2,200,000.00
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA (FOFISP)	13,164,003.71
PROGRAMA DE APOYO A LAS INSTANCIAS DE MUJERES EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS PAIMEF	8,175,337.40
PROGRAMA DE APOYO PARA REFUGIOS ESPECIALIZADOS PARA MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DE GENERO ...	2,000,000.00
PROGRAMA DE SUBSIDIOS FEDERALES PARA REALIZAR ACCIONES DE BÚSQUEDA Y LOCALIZACIÓN	20,673,894.63
PROGRAMA REGISTRO E IDENTIFICACIÓN DE POBLACIÓN FORTALECIMIENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO NAYARIT	540,414.07
TOTAL	\$ 48,427,999.73

RAMO 12.- SALUD

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
ACCIONES DE INFRAESTRUCTURA, EN LA MODALIDAD DE CONSTRUCCIÓN, CON CARGO A LOS RECURSOS DEL PROGRAMA	\$ -	\$ 116,000,000.00	\$ 116,000,000.00
CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE LA MUJER		63,027,883.11	63,027,883.11
GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT "FORTALECIMIENTO PARA NNA MIGRANTES 2022"		2,800,704.79	2,800,704.79
PROGRAMA ADICCIONES		3,311,981.00	3,311,981.00
PROGRAMA COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN CONTRA RIESGOS SANITARIOS (COFEPRIS) DEL CONVENIO		7,996,470.79	7,996,470.79
PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD		1,223,847.58	1,223,847.58
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA		5,555,687.27	5,555,687.27
PROGRAMA INSABI PRESTACIÓN GRATUITA DE SERVICIOS DE SALUD, MEDICAMENTOS Y DEMAS INSUMOS ASOCIADOS	91,752,203.42	322,985,322.90	414,737,526.32
SUBSIDIOS PARA APOYAR LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA ESTABLECIMIENTOS DE SALUD. E001		258,000,000.00	258,000,000.00
TERMINACIÓN DEL HOSPITAL BASICO COMUNITARIO; CESAME Y CAPA DE TUXPAN, NAYARIT		125,000,972.22	125,000,972.22
TOTAL	\$ 91,752,203.42	\$ 905,902,869.66	\$ 997,655,073.08

RAMO 14.- TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN	2023
PROYECTO DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL NUEVO CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE NAYARIT	\$ 7,500,349.99
PROYECTO DE CREACIÓN, FORTALECIMIENTO Y/O MEJORA DE LOS TRIBUNALES LABORALES DEL ESTADO DE NAYARIT	7,500,350.00
TOTAL	\$ 15,000,699.99



RAMO 15.- DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

DESCRIPCIÓN	2023
CONSTRUCCION DE ESTADIO DE BEISBOL EN LA UNIDAD DEPORTIVA SANTA TERESITA	\$ 348,847,752.88
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN CATASTRAL	5,435,414.22
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN REGISTRAL	6,565,248.68
TOTAL	\$ 360,848,415.78

RAMO 23.- PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS

DESCRIPCIÓN	2022	2023	TOTAL
RECURSOS PROVENIENTES DEL FONDO PEF 2023 PROVISIONES PARA LA ARMONIZACIÓN CONTABLE	\$ -	\$ 1,752,100.00	\$ 1,752,100.00
PROGRAMA REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA	22,780,491.10		22,780,491.10
TOTAL	\$ 22,780,491.10	\$ 1,752,100.00	\$ 24,532,591.10

RAMO 28.- PARTICIPACIONES FEDERALES

DESCRIPCIÓN	2023
FUNCIONES DE VIGILANCIA, ADMON., MANTTO., PRESERVACION Y LIMPIEZA DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT)	\$ 47,646,294.17
TOTAL	\$ 47,646,294.17

47.- ENTIDADES NO SECTORIZADAS

DESCRIPCIÓN	2023
PROGRAMA DE FONDO PARA EL BIENESTAR Y AVANCE DE LAS MUJERES (FOBAM-2020)	\$ 5,203,469.00
PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM)	7,085,712.00
TOTAL	\$ 12,289,181.00

48.- CULTURA

DESCRIPCIÓN	2023
APOYO A INSTITUCIONES ESTATALES DE CULTURA	\$ 1,400,000.00
FONDO NACIONAL PARA EL FOMENTO DE LAS ARTESANIAS-FONART	1,075,408.74
TOTAL	\$ 2,475,408.74

COMISIONES BANCARIAS

DESCRIPCIÓN	2023
COMISIONES BANCARIAS	\$ 26,502.30
TOTAL	\$ 26,502.30